



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° *1681*

CHIGUAYANTE, **04 SET. 2014**

**VISTOS** : Decreto N° 1205 de fecha 25 de junio de 2014 que autoriza llevar a cabo el Llamado de la propuesta pública N° 28/2014 “Diseños y Modificaciones de Pavimentos año 2014”; Acta de Apertura de fecha 18 de julio de 2014; Acta de Evaluación de fecha 26 de agosto de 2014, en donde se deja Fuera de Bases al oferente Jean Paul Suazo Salas, Servicios de Ingeniería Civil, Rut: 76.126.032-4, ya que la garantía presentada para caucionar la Seriedad de la Oferta (Vale Vista), fue ingresada postulando a la licitación ID N° 2772-30-LE14, que esta Corporación Municipal solicitó al oferente antes indicado, a través del foro interno del portal mercado público de fecha 19 de agosto de 2014, la respectiva aclaración de su oferta otorgándosele un plazo de 25 horas, hecho que no ejecutó dentro del citado plazo, según da cuenta el registro electrónico denominado Aclaraciones de la oferta de la licitación ID 2772-31-LE14; Acta de evaluación de licitación pública 2772-31-LE14 de fecha 26 de agosto de 2014 en la cual se propone la adjudicación del proyecto “Diseños y Modificaciones de pavimentos año 2014” al oferente Carlos Ayala Ayala; Oficio N° 912 de fecha 27 de agosto de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde (S) de la Comuna solicitando su autorización para adjudicar el llamado de la propuesta pública N° 28/2014 “Diseños y Modificaciones de Pavimentos año 2014” al oferente Carlos Ayala Ayala; autorización del Sr. Alcalde (S) rubricada al pie del citado oficio para adjudicar la licitación N° 28/2014 al oferente “Carlos Ayala Ayala”, lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 19.886, artículos 13 bis, 37 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

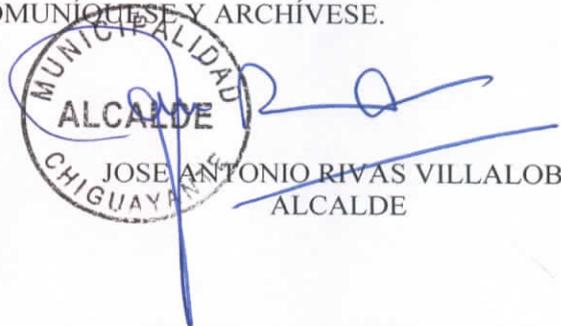
**DECRETO** : 1.- **DECLÁRASE** Inadmisibles la oferta del oferente Jean Paul Suazo Salas Rut: 76.126.032-4, ya que la garantía presentada para caucionar la Seriedad de la Oferta (Vale Vista), fue ingresada postulando a la licitación ID N° 2772-30-LE14, vulnerando con ello lo dispuesto en los artículos 9 de la ley 19.886, artículos 13 bis, 37 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886, toda vez que a través del foro interno del portal mercado público de fecha 19 de agosto de 2014, no procedió a aclarar su oferta económica dentro de plazo legal de 25 horas otorgado por citado foro interno del portal antes indicado, según da cuenta el registro electrónico denominado Aclaraciones de la oferta de la licitación ID 2772-31-LE14.

2.- **ACÉPTASE** la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 28/2014 “Diseños y Modificaciones de Pavimentos año 2014” al oferente Carlos Ayala Ayala por un monto de \$9.000.000 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- **IMPÚTASE** el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 31.01 “Estudios Básicos” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
CHIGUAYANTE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO. 04 SEP. 2014 HORA 13:45  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FOLIO 2

